



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail presidencia@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 080/2025-CI

SALTA, 15 de abril de 2025

Expte. N° 16.170/22

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2023 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2856/0, presentada por su directora, MARIA ALEJANDRA RUEDA;

El informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio, y;

CONSIDERANDO:

Que el informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta;

Que a fs. 83 el informe del Área Contable señala que por Res. N° 066/2023 - CCI se autoriza a la reserva del remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2022 por un monto de 15.479,01 (pesos, quince mil cuatrocientos setenta y nueve con 01/100) para ser ejecutados y rendidos conjuntamente con el Subsidio 2023 y aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2023 hasta el monto de \$ 155.479,01 (pesos, ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientos setenta y nueve con 01/100);

Por ello;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2023, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2856/0, presentada por su directora, MARIA ALEJANDRA RUEDA, DNI N° 17.940.356, por el monto de \$ 155.479,01 (pesos, ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientos setenta y nueve con 01/100).

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa